

## SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DESPACHO PARROQUIAL

## Parroquia del Santísimo Cristo de la Victoria - Madrid

## Paso 1) INSTRUCCIONES PARA RELLENAR ESTE FORMULARIO:

- 1) Antes de hacer nada, lee completos estos 7 puntos del paso 1.
- 2) Este formulario y lo que contiene es totalmente necesario para cumplir con la LOPD.
- 3) Rellena todos los datos de este formulario en el ordenador: tiene formato autorrellenable.
- 4) Una vez relleno, incluidas las firmas, guarda el documento como PDF.
- 5) Si no sabes incluir las firmas en formato informático, debes imprimir el PDF (ya relleno) y firmar a mano. Luego debes escanearlo.
- 6) Envía el documento al mail despachocristodelavictoria@gmail.com
- 7) Si no sabes hacer los puntos anteriores: a) imprime este formulario vacío; b) rellena a mano todos los datos con letra clara y en mayúsculas, y lo firmas; c) lo escaneas; d) lo envías al mail despachocristodelavictoria@gmail.com e) si no lo envías por mail, puedes traerlo en persona.

## Paso 2) DATOS PERSONALES

		MENTACIÓN (partida de bautismo, volante, etc.)	
con DNI nº:	/D <sup>a</sup> , n DNI n <sup>o</sup> : Teléfono:		
		Fecha de nacimiento:	
Mail:			
SI QUIEN HACE LA SOLICIT	TUD ES OTRA PERSO	DNA (padre, madre, tutor, familiar, etc.):	
		,	
con DNI nº:	Teléfono:		
Ciudad	C.P	Fecha de nacimiento:	
Mail:			
Parentesco o relación:	☐ Padre ☐ Madre	☐ Tutor legal ☐ Otro:	
Paso 3) DOCUMENTO	QUE SE SOLICI	TA: (señálese con "X" lo que corresponda):	
☐ Certificación de parti	da de bautismo (1	0 €). Año del bautismo (si se sabe):	
☐ Volante de partida de	e bautismo. Año de	el bautismo (si se sabe):	
		nonio (10 €). Fecha del enlace:	
☐ Certificado o Volante	de confirmación.	Año de la confirmación (si se sabe):	
☐ Fe de pertenecer a e	sta comunidad cri	stiana o de ser practicante.	
☐ Otros:			

Paso 4) Por qué motivo se solicita el documento (expediente matrimonial, admisión en colegio, etc.):

	Recogeré el documento de otra person del DNI del adulto que haga la recogid o el correspondiente documento que a Recogeré el documento de otra pers	Se deberá mostrar el DNI en la recogida.  na, que es menor de edad. Se deberá entregar copia la y el libro de familia que acredite el vínculo familiar, credite al tutor legal.  sona mayor de edad. Se debe entregar rellena la nuestra web) para recoger la documentación.		
En caso de envío postal o telemático (señálese con "X" lo que corresponda):				
	del paso 4 respecto a la identificación de la familia, autorización, etc., se pueden entre procederá al pago de las tasas eclesiástic cuenta de destino de la transferencia), as	o por correo postal. A) Se deben cumplir las condiciones as personas que solicitan la documentación; DNI, libro de gar en persona o enviar por mail. B) Además, el solicitante cas de emisión (están más abajo tanto las tasas como la sí como los costes de envío de documentación postal, y a documentación se deberá enviará a la siguiente		
	La parroquia debe enviar el documento por correo electrónico. A) Se deben cumplir las condiciones del <i>paso 5</i> respecto a la identificación de las personas que solicitan la documentación; DNI, libro de familia, autorización, etc., se pueden entregar en persona o enviar por mail. B) El solicitante procederá al pago de las tasas eclesiásticas de emisión, entregando el justificante del pago (los datos de la cuenta están abajo). C) Advertimos que algunos documentos no sirven en formato informático en la Iglesia católica: p.ej., la partida de bautismo para el expediente matrimonial debe ser siempre la original, firmada y sellada. La documentación se enviará a la parroquia o institución de destino, y en copia al mail personal. Mail de destino (parroquial o institucional):			
Paso 6) Para aclarar dudas, hacer consultas, concretar cita y lugar de recogida, etc., se hará preferentemente por mail o WhatsApp. Los datos de contacto están abajo.				
Fecha:	de de 20	Firma:		
Conferen 91.1. del	cia Episcopal Española, reconocido por la Congregación para Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del C	Española sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España de la a los Obispos de la Santa Sede (Decreto de 22 de mayo de 2018), según el artículo consejo de 27 de abril de 2016, mediante la firma del presente documento, presta A VICTORIA para recoger, tratar y almacenar los Datos Personales referentes a las		

Paso 5) Recogida o envío de documentación (señálese con "X" lo que corresponda):

LOPD. Conforme al Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España de la Conferencia Episcopal Española, reconocido por la Congregación para los Obispos de la Santa Sede (Decreto de 22 de mayo de 2018), según el artículo 91.1. del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, mediante la firma del presente documento, presta su consentimiento expreso a la Parroquia Del Santísimo Cristo de la Victoria para recoger, tratar y almacenar los Datos Personales referentes a las personas que están recogidas en este documento. Dichos datos serán tratados de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, conforme a los valores propios de la Iglesia Católica, y de acuerdo con la protección de su dignidad personal. Dicho tratamiento tiene como fin la expedición de volantes y partidas. Además, por la presente autoriza el envío de información, la realización de estadísticas, la elaboración de perfiles y el tratamiento automatizado de sus datos. Sus datos serán tratados durante la relación de colaboración y al finalizar ésta durante los periodos legalmente establecidos. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante la remisión de una comunicación por mail a despachocristodelavictoria@gmail.com o por correo ordinario a la Parroquia Stmo. Cristo de la Victoria c/ Fernando el Católico 45, 28015 – Madrid.

Tasas Eclesiásticas del Arzobispado de Madrid (BOAM, marzo 2000): 1) Certificados y partidas (bautismo, matrimonio): 10 €.
2) Enmiendas de partidas y documentos: 30 €.
3) Entables de partidas: 10 €.
4) Volantes de bautismo o de confirmación: gratuito.

Parroquia del Santísimo Cristo de la Victoria

Fernando el Católico 45, 28015 — Madrid 🚳 669 766 386 (WhatsApp)

IBAN: ES36 0075 0076 1006 0033 4394

Mail: despachocristodelavictoria@gmail.com Web: www.cristodelavictoria.archimadrid.es